

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34105 *GESTAMP WIND STEEL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GONVARRI EÓLICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que los socios de Gestamp Wind Steel, S.L. y Gonvarri Eolica, S.L. en sus respectivas sesiones celebradas con carácter de Universal el día 15 de noviembre de 2010, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las dos entidades mediante la absorción de Gonvarri Eolica, S.L. por Gestamp Wind Steel, S.L. y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con el correspondiente aumento de capital de la sociedad absorbente.

El presente procedimiento de fusión se sujeta a lo previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, puesto que ambas sociedades son sociedades limitadas y el acuerdo de Fusión se adopta mediante Junta Generales Universales de Socios, y por unanimidad de todos éstos. Como consecuencia, no serán aplicables las normas generales que sobre el Proyecto y el Balance de Fusión se establecen en las Secciones segunda y tercera del Capítulo I, del Título II, de la citada Ley.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- Don Juan María Riberas Mera y Don Javier Imaz Rubalcaba, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de Gestamp Wind Steel, S.L.

ID: A100084583-1